

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Lucena**

Núm. 1.303/2021

Por Resolución de esta Alcaldía núm. 2021/00003220, de fecha 8 de abril de 2021, se ha dispuesto la aprobación de la Oferta de Empleo Público de este Ayuntamiento para el año 2021, integrada la misma por las siguientes plazas:

**A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA
EN TURNO LIBRE**

- 1) - Denominación: Técnico de Administración General.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Técnica.
- Grupo de Clasificación: A.
- Subgrupo: A1.
- Número de plazas: 1.
- 2) - Denominación: Administrativo.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Administrativa.
- Grupo de Clasificación: C
- Subgrupo: C1
- Número de plazas: Dos (2), una de ellas reservada para ser

cubierta entre personas con discapacidad.

- 3) - Denominación: Policía Local.
- Escala: Básica,
- Categoría: Policía.
- Grupo de Clasificación: C
- Subgrupo: C1
- Número de plazas: seis (6)

PROMOCIÓN INTERNA

- 1) - Denominación: Administrativo.
- Escala: Administración General.
- Subescala: Administrativa.
- Grupo de Clasificación: C.
- Subgrupo: C1.
- Número de plazas: Dos (2)

**B) PERSONAL LABORAL
EN TURNO LIBRE**

- Tres de operario/as de limpieza de centros.

Lo que en cumplimiento del artículo 70.2 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se hace público para general conocimiento.

Lucena a 8 de abril de 2021. Firmado electrónicamente: El Alcalde, Juan Pérez Guerrero.